

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

INFORME DE AUDITORIA INTERNA A LA GESTIÓN JURIDICA Y CONTRATACIÓN ENERO - JUNIO 2020

PRESENTADO A:

LEONOR ABADIA BENITEZ

Contralora Departamental del Valle del Cauca

REALIZADO POR:

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEPTIEMBRE DE 2020**



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. OBJETIVOS

2. ALCANCE

3. METODOLOGÍA

4. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

4.1 PLAN DE ACCIÓN

4.2 RIESGOS E INDICADORES A EVALUAR

4.3 CONTRATACIÓN

4.3.1 MUESTRAS DE AUDITORIA

5. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.

6. DEFENSA JUDICIAL.

7. CONCILIACIONES

8. URGENCIAS MANIFIESTAS Y/O CALAMIDAD PÚBLICA.

9. ASPECTOS POSITIVOS

10. RECOMENDACIONES

11. CONCLUSIONES



INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno en uso de las facultades contempladas en la Ley 87 de 1993 y de conformidad con lo establecido en el Plan de Auditoría y Seguimientos de la Vigencia 2020, el cual fue aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, donde se describieron las actividades a desarrollar por ésta, se procede a realizar el respectivo proceso auditor con el fin de verificar que el Proceso de Gestión Jurídica este dando cumplimiento a lo arreglado en la Contratación Pública, conforme a las disposiciones normativas vigentes y ajustados a los procedimientos internos de nuestro sistema SIG de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

Para de esta manera dar aplicabilidad a los principios de transparencia, eficiencia, economía, en todos los procesos de selección y contratos que se suscriban en este organismo de control, como también a la gestión de las demás actividades del proceso.

1. OBJETIVO

Analizar y evaluar integralmente el Proceso de Gestión Jurídica y la Contratación Periodo Comprendido 1 de enero al 30 de junio de la vigencia 2020.

2. ALCANCE

Comprende las actividades de programación, planeación, preparación, ejecución y seguimiento al Proceso de Gestión Jurídica dentro del marco de la Gestión Administrativa y las gestiones de la Contratación Estatal, Gestión Jurídica, Configuración de los Planes de Mejoramiento y seguimiento a los mismos, Gestión de la Defensa Judicial, Conciliaciones, Riesgos e Indicadores y Plan de Acción del Proceso.

3. METODOLOGÍA

La metodología se soporta en la verificación y análisis de documentos a través de pruebas selectivas y entrevista con los funcionarios del proceso auditado, incluye la comprobación de cumplimiento de las disposiciones legales de orden contractual, análisis de las carpetas contractuales, informes de supervisión, publicación en el SECOP, reporte de la información contractual a la AGR, cumplimiento del manual de contratación de la CDVC, análisis de riesgos e indicadores y plan de acción.



4. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

4.1 PLAN DE ACCIÓN

Se verifica el plan de acción del proceso de la Oficina Jurídica, el cual coadyuva en el cumplimiento del Objetivo estratégico “La CDVC logra posicionar un modelo de Control Fiscal moderno que da respuesta a los cambios de Ley y articula sinérgica y eficientemente sus procesos misionales”, consta de tres estrategias y doce (12) actividades, cuatro actividades por estrategia.

Al realizar el seguimiento del avance de las actividades del plan de acción, se evidencia que dicho plan no tiene establecidas las ponderaciones de acuerdo al grado de importancia de la actividad de despliegue, ni el resultado del indicador, lo que impide medir el avance, es decir, no permite evaluar, cuantificar y comparar contra una línea base el logro alcanzado con la actividad desarrollada, de tal manera que se pueda evidenciar el avance obtenido al momento del seguimiento y su aporte a la estrategia a la cual aporta.

Como primera línea de defensa según el modelo integrado de planeación y gestión en la séptima dimensión de control interno, el proceso presenta debilidades en el diligenciamiento del formato incluyendo los valores solicitados en el mismo, la segunda línea de defensa en este caso la Oficina de Planeación presenta igual debilidad, ya que en el informe de Autoevaluación a la Gestión no identifica la falencia que se presenta en el avance reportado.

4.2 RIESGOS E INDICADORES A EVALUAR

La hoja de vida de los indicadores del proceso suministrados a la Oficina de Control Interno, indican que son cuatro; En el indicador “Grado de cumplimiento de Planes de acción” su fórmula “N° de estrategias cumplidas/N° de estrategias programadas”, se informa que se han cumplido las estrategias en su totalidad.

Sin embargo la fórmula del indicador debe ser actualizada ya que el grado de cumplimiento del plan de acción es producto del cumplimiento de las actividades de las estrategias y estas se pueden medir periódicamente en su cumplimiento, ya que pueden existir actividades que se lleven a cabo en los primeros meses del año o en el segundo semestre de la vigencia.

Como primera línea de defensa según nuestro modelo integrado de planeación y gestión en la séptima dimensión de control interno, el proceso falla en la definición adecuada de los indicadores, igualmente, la segunda línea de defensa en este caso la Oficina de Planeación presenta igual debilidad, ya que en el informe de Autoevaluación a la Gestión no identifica la falencia que se presenta en el avance reportado.



Respecto a los riesgos del proceso el avance del mapa de riesgos reportado, presenta cinco (5) riesgos incluido uno de corrupción, según el reporte no se han materializado riesgos en el periodo evaluado, es decir, los controles han sido efectivos.

En el proceso jurídico se viene presentando repetitivamente la observación a la extemporaneidad de la publicación de la información contractual en el SECOP, observaciones realizadas por auditorías internas y por la AGR, es por ello que al repetirse la observación en este informe, como lo veremos en la evaluación a la contratación, se hace necesario incluirlo en el mapa de riesgos para que se desarrollen los controles respectivos, ya que las acciones correctivas planteadas a esta observación en planes de mejoramiento anteriores, no han arrojado resultados positivos y se sigue presentando.

4.3 CONTRATACIÓN

Durante la ejecución de procedimientos se evaluó lo normado en materia contractual en la Ley 80 de 1993 y los artículos 82 al 85 de la Ley 1474 de 2011, lo definido en el Manual de Contratación en su última versión, Ley 1150 de 2007, Decretos 1082 de 2015 y 92 de 2017 y el cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.4.3 del decreto 1082 del 26 de mayo del 2015, que preceptúa la publicación Plan Anual de Adquisiciones y el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión para el Proceso P2 (Gestión Jurídica).

En cuanto a la Contratación Suscrita por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, durante el periodo comprendido del 2 de enero al 30 de junio de la vigencia 2020, ha realizado 20 contratos por valor total de \$449.439.224.00, discriminados de la siguiente forma:

CUADRO No.1 CONTRATACIÓN PRIMER SEMESTRE 2020

CONTRATACIÓN ENERO A JUNIO 30 DE 2020					
ENERO A 30 DE JUNIO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA FIRMA	CONTRATISTA	SUPERVISOR
CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS					
CPS-001-2020	El contratista se obliga a prestar servicio profesional en el desarrollo de pruebas psicotécnicas y entrevista al personal que candidatiza a los cargos vacantes en la contraloría departamental del valle del cauca, cierre de brechas, realizar apoyo a las acciones del programa de promoción y prevención del riesgo psicosocial.	\$ 8.200.000,00	Enero 15 de 2020	María Isabel Reveiz Montes	Natalie Del Rosario González C., Subdirectora Administrativa De Personal Y Carera Administrativa



ENERO A 30 DE JUNIO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA FIRMA	CONTRATISTA	SUPERVISOR
CPS-002-2020	Prestar el servicio de soporte y actualización de los módulos de la solución stefanini sysman® software: contabilidad, tesorería, control presupuestal, almacén e inventarios, nomina, administración de documentos, control de contratos que se encuentran instalados sobre base de datos Oracle, herramienta visual Basic For Applications, plataforma Windows y servicio de soporte y mantenimiento de trámite en línea consistente en generación de desprendibles de nómina y constancias laborales de funcionarios de la contraloría.	\$ 25.000.000,00	Enero 27 de 2020	Stefanini Sysman S.A.S	Oscar Julio Molano Díaz., Jefe Oficina Dde Las Tic.
CPS-003-2020	Prestar el servicio de soporte y mantenimiento para el sistema de rendición de cuentas en línea – rcl, que contenga asistencia técnica para la atención y solución de solicitudes de cambios en el software que realicen los funcionarios de la contraloría departamental, incluyendo servicio de Datacenter que incluya servidor de aplicaciones, servidor de bases de datos y conexión a internet de alta velocidad, que permita alojar el sistema de rendición de cuenta en línea de la entidad: RCL.	\$ 99.225.000,00	Enero 27 de 2020	Integral V6 S.A.S	Oscar Julio Molano Díaz., Jefe Oficina Dde Las Tic.
CPS-004-2020	Servicio de soporte, mantenimiento, alojamiento, gastos de licenciamiento por uso en aplicaciones móviles y administración en la nube de las aplicaciones que posee la página web: www.contraloriavalledelcauca.gov.co de la contraloría departamental del valle del cauca, como son: aplicativo de rendición de cuentas Sircvalle, observatorio, aplicación móvil para recepción de denuncias ciudadanas, quejas y denuncias, contratación y PQD.	\$ 28.290.000,00	Enero 28 de 2020	Nexura Internacional S.A.S.	Oscar Julio Molano Díaz., Jefe Oficina Dde Las Tic.
CPS-005-2020	LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE, requiere contratar el servicio de renovación de la suscripción a la plataforma de investigación jurídica y contables que permita el acceso a las actualizaciones en materia legislativa, jurisprudencial, doctrinal y comentarios, colección de legislación y jurisprudencia Colombiana, boletines electrónicos e impresos de noticias judiciales, así como acceso a las obras y/o códigos en medio físico, magnético e Internet.	\$ 8.500.000,00	Febrero 19 de 2020	LEGIS EDITORES S.A.	CLAUDIA LUNA GIRALDO., Jefe Oficina Jurídica



ENERO A 30 DE JUNIO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA FIRMA	CONTRATISTA	SUPERVISOR
CPS-006-2020	Realizar proceso de capacitación académica y práctica en el que participen los servidores públicos para la formulación y elaboración del plan estratégico de la contraloría departamental del valle del cauca 2020-2021, que permita el mejoramiento de la gestión integral y el fortalecimiento del direccionamiento estratégico de la contraloría departamental del valle.	\$ 35.000.000,00	Febrero 24 de 2020	Fundación Para La Asesoría A Programas De Salud Y Desarrollo Social "FUNDAPS"	Jaime Yanguas., Subdirector Administrativo Escuela de Capacitación
CPS-007-2020	Prestar el servicio de capacitación en la que participen las 56 mujeres de la contraloría departamental del valle, en la charla taller "el rol de la mujer, en las relaciones laborales" que permita el mejoramiento de las relaciones interpersonales entre los compañeros, mejoramiento del clima laboral y fortalecimiento institucional.	\$ 12.000.000,00	Marzo 4 de 2020	Mario Fernando Satizabal Ortiz	Jaime Yanguas., Subdirector Administrativo Escuela de Capacitación
CPS-008-2020	Prestar los servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la actualización, seguimiento, implementación de las actividades requeridas de acuerdo a la normatividad vigente del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la entidad y la revisión, implementación y adecuación de protocolo de bioseguridad para la prevención y mitigación del contagio del COVID 19, de acuerdo a los requerimientos técnicos exigidos.	\$28.000.000,00	Junio 1 de 2020	Diana Oliva Ramírez	Natalie Del Rosario González C., Subdirectora Administrativa de Personal y Carera Administrativa
CPS-009-2020	Prestar el servicio de capacitación académica sobre sentido de pertenencia, la eficacia, la adecuada prestación del servicio, los valores y la ética del servicio público y buen gobierno alineado a MIPG (código de buen gobierno), para todos los servidores públicos de la entidad.	\$ 3.500.000,00	Junio 24 de 2020	Mario Fernando Satizabal Ortiz	Jaime Yanguas., Subdirector Administrativo Escuela de Capacitación
		\$ -			
	Subtotal	\$ 247.715.000,00			
Mínima cuantía					
M.C.001-2020	Prestar el servicio integral de aseo, y servicio de cafetería, con aseo de las oficinas, y zonas comunes, aseo de baños, preparación y repartición de tintos, aromáticas y agua, a servidores públicos y visitantes, con suministro de insumos de aseo, dotación, EPPs, y maquinaria requerida, en las dependencias de la Entidad ubicadas en el semisótano, piso 5º y 6º del edificio Gobernación del Valle del Cauca	\$10.272.420,00	Febrero 12 de 2020	Aseos Y Servicios Integrales Outsourcing SAS	Juan Pablo Garzón Pérez., Director Administrativo de Gestión Humana y financiera
OTROSI		\$ 5.136.210,00	Abril 1 de 2020		

ENERO A 30 DE JUNIO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA FIRMA	CONTRATISTA	SUPERVISOR
M.C.002-2020	Entregar en calidad de compraventa a la Contraloría Departamental del Valle los seguros obligatorios denominados SOAT para el tránsito de cada uno de los vehículos que componen el Parque Automotor de la entidad con cobertura para la vigencia 2020.	\$5.467.000,00	Febrero 24 de 2020	Aseguradora Solidaria De Colombia-Entidad Cooperativa	María Cecilia Caicedo O., Subdirectora Administrativa para Recursos Físicos y Financieros
M.C.003-2020	Prestar el servicio a precio unitario el suministro de fotocopias de los documentos de la entidad".	\$ 23.000.000,00	Febrero 27 de 2020	RUESAA S.A.S	Juan Pablo Garzón Pérez., Director Administrativo de Gestión Humana y financiera
M.C.004-2020	Entregar a la contraloría departamental del valle del cauca, en calidad de compraventa elementos de protección personal, elementos para higiene de manos, máscaras auto filtrantes para contener bacterias provenientes de la nariz y la boca de protección contra partículas, termómetros sin contacto para toma de temperatura, papeleras para desechos de residuos peligrosos, guantes de nitrilo, elementos para desinfección de calzado y batas de laboratorio en tela para los servidores públicos, como medida de control para prevenir y/o evitar contagio del virus coronavirus covid-19, dentro de las instalaciones de la entidad	\$ 10.638.637,00	Junio 10 de 2020	C&P Licitaciones Y Consultoría SAS	Natalie Del Rosario González C., Subdirectora Administrativa de Personal y Carera Administrativa
Subtotal		\$54.514.267,00			
Compras tienda virtual					
ORDEN DE COMPRA N° 44443 AMP	Suministro a precio unitario de gasolina corriente y diésel, para los vehículos, que conforman el parque automotor de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca	\$50.000.000,00	Enero 23 de 2020	DISTRACOM S.A.	Juan Pablo Garzón Pérez., Director Administrativo de Gestión Humana y financiera
Subtotal		\$ 50.000.000,00			
Menor cuantía					
S.A.005-19	Entregar el programa de seguros que garanticen la protección de los bienes muebles e inmuebles, intereses patrimoniales, así como la vida de los funcionarios de la contraloría departamental del valle del cauca. Grupo 1. Seguros de: 1.todo riesgo, daño	\$12.733.639,00	Abril 22 de 2020	Unión Temporal, Aseguradora Solidaria De Colombia-Entidad Cooperativa Y	María Cecilia Caicedo O., Subdirectora Administrativa para Recursos

ENERO A 30 DE JUNIO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA FIRMA	CONTRATISTA	SUPERVISOR
OTROSÍ 2020	material o modular- 2. Manejo global para entidades oficiales- 3. Responsabilidad civil extracontractual- 4. Responsabilidad civil servidores públicos y 5. Seguro de automóviles.			La Previsora S.A. Compañía De Seguros.	Físicos y Financieros
OTROSÍ No.2		\$6.471.218,00	Junio 24 de 2020		
S.A.01-2020	Prestar el servicio integral de aseo, y servicio de cafetería, con aseo de las oficinas, y zonas comunes, aseo de baños, preparación y repartición de tintos, aromáticas y agua, a servidores públicos y visitantes, con suministro de insumos de aseo, dotación, epps, y maquinaria requerida, en las dependencias de la contraloría departamental del valle, ubicadas en el semisótano, piso 5º y 6º del edificio gobernación del valle del cauca	\$ 48.005.100,00	JUNIO 11 DE 2020	Aseos Y Servicios Integrales Outsourcing SAS	Juan Pablo Garzón Pérez., Director Administrativo de Gestión Humana y financiera
C.M.001.2020	Intermediación de seguros, y asesoría integral a la contraloría departamental del valle del cauca en la contratación y manejo de las pólizas que integran el programa de seguros que se requiere para la protección de sus activos, bienes e intereses patrimoniales o aquellos por los que es legalmente responsable, incluyendo asesoría general técnica y jurídica en el manejo integral del programa de seguros, para obtener el pago oportuno y justo de los siniestros que afecten las pólizas contratadas o que se lleguen a contratar de acuerdo con las necesidades de la entidad.	\$ -	JUNIO 13 DE 2020	Gonseguos Corredores De Seguros S.A.	María Cecilia Caicedo O., Subdirectora Administrativa para Recursos Físicos y Financieros
Subtotal		\$ 67.209.957,00			
CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS					
C.I.001-2020	Servicios postales nacionales s. A. Se obliga con la contraloría, a prestar los servicios de recolección, curso y entrega de correspondencia y demás envíos postales que se requiera por la entidad contratante y sus centros regionales; en las modalidades de correo normal (urbano y nacional), certificado (urbano y nacional); postexpress (urbano y nacional), masivo (urbano y nacional), correo (urbano y nacional), paquetería y correo electrónico certificado durante la vigencia 2020	\$30.000.000,00	FEBRERO 24 DE 2020	Servicios Postales Nacionales S.A.	Martha Rosmery Castrillón R., Secretaria General
Subtotal		\$30.000.000,00			
GRAN TOTAL		\$449.439.224,00			

Fuente: Oficina Jurídica.

Efectuando análisis del Cuadro anterior se pudo establecer que de los veinte (20) contratos suscritos en el Primer Semestre de 2020, nueve (9) son de Prestación de Servicio (CPS) por \$247.715.000,00 que representan el 55%, cinco (5) Mínima Cuantía (MC) por \$54.514.267,00 que representa el 12%, Orden de Compra No.44443AMP Compras tienda virtual por \$50.000.000,00 que representa el 11%, Menor cuantía (SA) por \$67.209.957,00 que representa el 15%, Contratos Interadministrativos (CI) por \$30.000.000,00 que representa el 7%.

4.3.1 MUESTRA DE AUDITORÍA

Para seleccionar la muestra de los contratos a revisar, se tuvo en cuenta el alcance de la Auditoría. Tomándose muestra aleatoria de un total de nueve (09) contratos, que representa el 54.2% de lo contratado en el periodo evaluado.

CUADRO No. 2. MUESTRA SELECCIONADA

CONTRATACIÓN ENERO A JUNIO 30 DE 2020		
ENERO A 30 DE JUNIO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO
CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS		
CPS-001-2020	El contratista se obliga a prestar servicio profesional en el desarrollo de pruebas psicotécnicas y entrevista al personal que candidatiza a los cargos vacantes en la contraloría departamental del valle del cauca, cierre de brechas, realizar apoyo a las acciones del programa de promoción y prevención del riesgo psicosocial.	\$ 8.200.000,00
CPS-002-2020	Prestar el servicio de soporte y actualización de los módulos de la solución Stefanini Sysman® software: contabilidad, tesorería, control presupuestal, almacén e inventarios, nomina, administración de documentos, control de contratos que se encuentran instalados sobre base de datos Oracle, herramienta visual Basic For Applications, plataforma Windows y servicio de soporte y mantenimiento de trámite en línea consistente en generación de desprendibles de nómina y constancias laborales de funcionarios de la contraloría.	\$25.000.000,00
CPS-004-2020	Servicio de soporte, mantenimiento, alojamiento, gastos de licenciamiento por uso en aplicaciones móviles y administración en la nube de las aplicaciones que posee la página web: www.contraloriavalledelcauca.gov.co de la contraloría departamental del valle del cauca, como son: aplicativo de rendición de cuentas Sircvalle, observatorio, aplicación móvil para recepción de denuncias ciudadanas, quejas y denuncias, contratación y PQD.	\$ 28.290.000,00
CPS-005-2020	LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE, requiere contratar el servicio de renovación de la suscripción a la plataforma de investigación jurídica y contables que permita el acceso a las actualizaciones en materia legislativa, jurisprudencial, doctrinal y comentarios, colección de legislación y jurisprudencia Colombiana, boletines electrónicos e impresos de noticias judiciales, así como acceso a las obras y/o códigos en medio físico, magnético e Internet.	\$ 8.500.000,00
CPS-006-2020	Realizar proceso de capacitación académica y práctica en el que participen los servidores públicos para la formulación y elaboración del plan estratégico de la contraloría departamental del valle del cauca 2020-2021, que permita el mejoramiento de la gestión integral y el fortalecimiento del direccionamiento estratégico de la contraloría departamental del valle.	\$ 35.000.000,00



ENERO A 30 DE JUNIO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO
Subtotal		\$ 104.990.000,00
Mínima cuantía		
M.C.004-2020	Entregar a la contraloría departamental del valle del cauca, en calidad de compraventa elementos de protección personal, elementos para higiene de manos, máscaras auto filtrantes para contener bacterias provenientes de la nariz y la boca de protección contra partículas, termómetros sin contacto para toma de temperatura, papeleras para desechos de residuos peligrosos, guantes de nitrilo, elementos para desinfección de calzado y batas de laboratorio en tela para los servidores públicos, como medida de control para prevenir y/o evitar contagio del virus coronavirus covid-19, dentro de las instalaciones de la entidad	\$10.638.637,00
Subtotal		\$ 10.638.637,00
Compras tienda virtual		
ORDEN DE COMPRA N° 44443 AMP	Suministro a precio unitario de gasolina corriente y diésel, para los vehículos, que conforman el parque automotor de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca	\$50.000.000,00
Subtotal		\$ 50.000.000,00
Menor cuantía		
S.A.01-2020	Prestar el servicio integral de aseo, y servicio de cafetería, con aseo de las oficinas, y zonas comunes, aseo de baños, preparación y repartición de tintos, aromáticas y agua, a servidores públicos y visitantes, con suministro de insumos de aseo, dotación, epps, y maquinaria requerida, en las dependencias de la contraloría departamental del valle, ubicadas en el semisótano, piso 5° y 6° del edificio gobernación del valle del cauca	\$48.005.100,00
Subtotal		\$ 48.005.100,00
Contratos interadministrativos		
C.I.001-2020	Servicios postales nacionales s. A. Se obliga con la contraloría, a prestar los servicios de recolección, curso y entrega de correspondencia y demás envíos postales que se requiera por la entidad contratante y sus centros regionales; en las modalidades de correo normal (urbano y nacional), certificado (urbano y nacional); postexpress (urbano y nacional), masivo (urbano y nacional), correo (urbano y nacional), paquetería y correo electrónico certificado durante la vigencia 2020	\$30.000.000,00
Subtotal		\$ 30.000.000,00
GRAN TOTAL		\$ 243.633.737,00

Fuente: Oficina de Jurídica.

Se verificó a través de trabajo de campo, la trazabilidad, legalidad y contenido de las carpetas contractuales de los contratos seleccionados en la muestra, cumpliendo cada una con los documentos pre contractual y contractual. Realizando análisis pormenorizado de cada proceso de acuerdo con el tipo de contratación correspondiente. Ver Cuadro No. 3.

CUADRO No. 3. MUESTRA SELECCIONADA CARPETAS CONTRACTUALES VERIFICADAS EN CAMPO

CONTRATACIÓN ENERO A JUNIO 30 DE 2020			
No.	ENERO A 30 DE JUNIO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO
CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS			
1	CPS-001-2020	El contratista se obliga a prestar servicio profesional en el desarrollo de pruebas psicotécnicas y entrevista al personal que candidatiza a los cargos vacantes en la contraloría departamental del valle del cauca, cierre de brechas, realizar apoyo a las acciones del programa de promoción y prevención del riesgo psicosocial.	\$ 8.200.000,00
2	CPS-002-2020	Prestar el servicio de soporte y actualización de los módulos de la solución stefanini sysman® software: contabilidad, tesorería, control presupuestal, almacén e inventarios, nomina, administración de documentos, control de contratos que se encuentran instalados sobre base de datos oracle, herramienta visual basic for applications, plataforma windows y servicio de soporte y mantenimiento de trámite en línea consistente en generación de desprendibles de nómina y constancias laborales de funcionarios de la contraloría.	\$ 25.000.000,00
3	CPS-005-2020	LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE, requiere contratar el servicio de renovación de la suscripción a la plataforma de investigación jurídica y contables que permita el acceso a las actualizaciones en materia legislativa, jurisprudencial, doctrinal y comentarios, colección de legislación y jurisprudencia Colombiana, boletines electrónicos e impresos de noticias judiciales, así como acceso a las obras y/o códigos en medio físico, magnético e Internet.	\$ 8.500.000,00
4	CPS-006-2020	Realizar proceso de capacitación académica y práctica en el que participen los servidores públicos para la formulación y elaboración del plan estratégico de la contraloría departamental del valle del cauca 2020-2021, que permita el mejoramiento de la gestión integral y el fortalecimiento del direccionamiento estratégico de la contraloría departamental del valle.	\$ 35.000.000,00
			\$ -
		Subtotal	\$76.700.000,00
COMPRAS TIENDA VIRTUAL			
5	ORDEN DE COMPRA N° 44443 AMP	Suministro a precio unitario de gasolina corriente y diésel, para los vehículos, que conforman el parque automotor de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca	\$50.000.000,00
		Subtotal	\$ 50.000.000,00
		GRAN TOTAL	\$ 126.700.000,00

Fuente: Oficina de Jurídica.

OBSERVACIONES

Se verifica en el sistema electrónico de contratación pública en la plataforma SECOP los contratos descritos en el cuadro N°2 de la muestra seleccionada, así mismo, se confrontó el contenido de los documentos contractuales los cuales cumplieron con la normatividad vigente que los rige en materia contractual.

Una vez realizadas las verificaciones y confrontaciones respectivas, de acuerdo a la evaluación y al cumplimiento del marco normativo vigente para la contratación del primer semestre de 2020, se pudo determinar dos (2) observaciones.



- ❖ **Observación No. 1:** Incumplimiento a los términos preceptuados en el Artículo. 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015. Presentándose extemporaneidad en la publicación de los actos administrativos y/o documentos en los contratos descritos en el cuadro No. 4.

CUADRO No. 4. DOCUMENTOS NO PUBLICADOS DENTRO DEL TÉRMINO

No.	Número del Contrato	Descripción de los Documentos Contractuales	Subido al SECOP
1	CPS-001-2020	▪ Acta de Inicio del 15 – Enero -2020	21/08/2020
2	CPS-004-2020	▪ Acta de Inicio del 31 - Enero -2020	26/02/2020
3	CPS-005-2020	▪ Estudios previos del 07 de febrero de 2020	24/02/2020
		▪ Acta de Inicio del 24 de febrero de 2020	03/07/2020
4	C.I.001-2020	▪ Estudios de Conveniencia y Oportunidad, Fecha de emisión febrero 21 de 2020	06/07/2020

Observación No. 2: Una vez puesta a disposición de la auditora las carpetas contractuales de la muestra seleccionada a verificar por parte de la Oficina de Jurídica. Se procedió a la revisión de los documentos o requerimiento de las etapas de la contratación del proceso (precontractual, contractual, postcontractual). De la evaluación se evidenciaron deficiencias en documentos contractuales tales como:

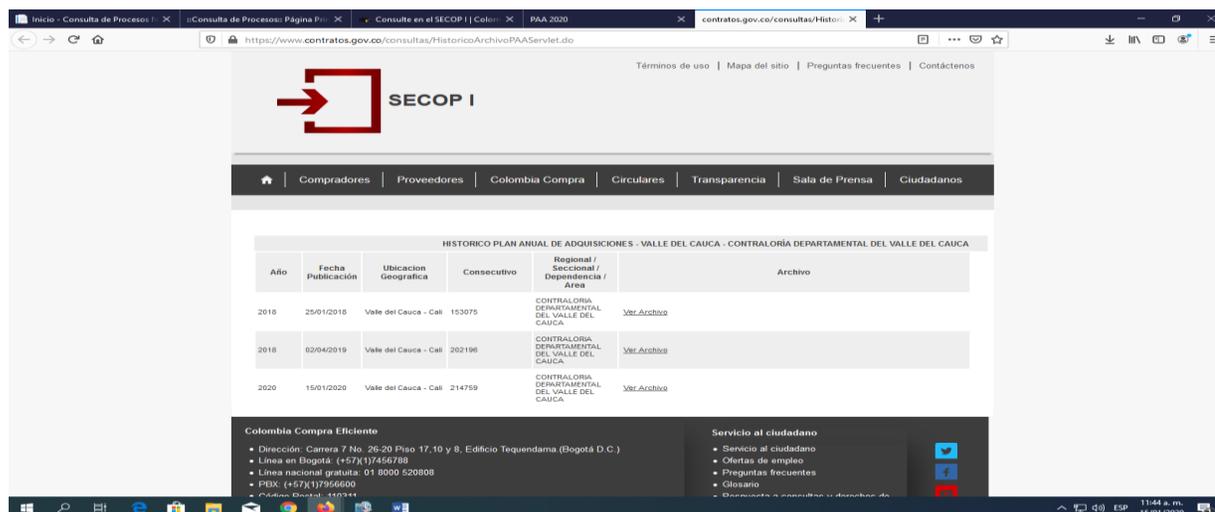
- Contrato CPS 006-2020: El informe de supervisión que se registró en SECOP tiene fecha de vigencia 2019 y es vigencia 2020.
- Contrato CPS-001 de 2020: Reposan dos Informes de supervisión sin fecha de emisión.
- Contrato CPS-005 de 2020: Registra informe de supervisión de fecha julio 3 de 2020 sin la firma.
- Contrato M.C.004 de 2020 el informe parcial N° 1 no tiene fecha.

Incumpliendo lo establecido en el Requisito 7.3 Toma de Conciencia, literales c) y d) de la Norma NTC ISO: 9001:2015, situaciones presentadas por posibles fallas en el autocontrol al no tener una adecuada revisión de las carpetas.

5. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Se verificó que el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2020, se encuentra publicado en el SECOP, dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 2.2.1.1.1.4.3 del decreto 1082 del 26 de mayo del 2015. De igual manera la Oficina para Recursos Físicos y Financieros aporta a la auditoría la Resolución No.1147 de Diciembre 30 de 2019 “Por medio de la cual se adopta el Plan Anual de Adquisiciones de las Contraloría Departamental

del Valle del Cauca para la Vigencia Fiscal 2020” y Resolución No. 070 de 23 de enero de 2020 a través del cual se ajusta el Plan Anual de Adquisiciones. Ver Print en SECOP.



Año	Fecha Publicación	Ubicación Geográfica	Consecutivo	Regional / Seccional / Dependencia / Área	Archivo
2016	25/01/2016	Valle del Cauca - Cali	153075	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA	Ver Archivo
2018	02/04/2019	Valle del Cauca - Cali	202196	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA	Ver Archivo
2020	15/01/2020	Valle del Cauca - Cali	214759	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA	Ver Archivo

6. DEFENSA JUDICIAL.

Se evidenció, los fallos a favor de la entidad Primer Semestre vigencia 2020, catorce (14) fallos a favor, de los cuales trece (13) son por Acciones Constitucionales y uno (1) en Proceso Contencioso Administrativo.

7. CONCILIACIONES

Se evidenció que la Contraloría Departamental del Valle asistió durante el Primer Semestre de la vigencia 2020, a cuatro (4) Audiencias de Conciliación ante la Procuraduría verificándose dos (2) actas en forma presencial y dos (2) actas en forma virtual.

1. Convocante Policía Nacional – Convocado: Municipio de Vijés, el 10 de febrero 2020.
2. Convocante Policía Nacional – Convocado: Municipio de Candelaria, el 24 de febrero 2020.
3. Convocante Policía Nacional – Convocado: Municipio de Jamundí, el 27 de febrero de 2020.
4. Convocante Héctor Fabio Pinto – Convocado: Municipio de Trujillo, 13 de abril; 06 de julio; 14 de julio 2020.

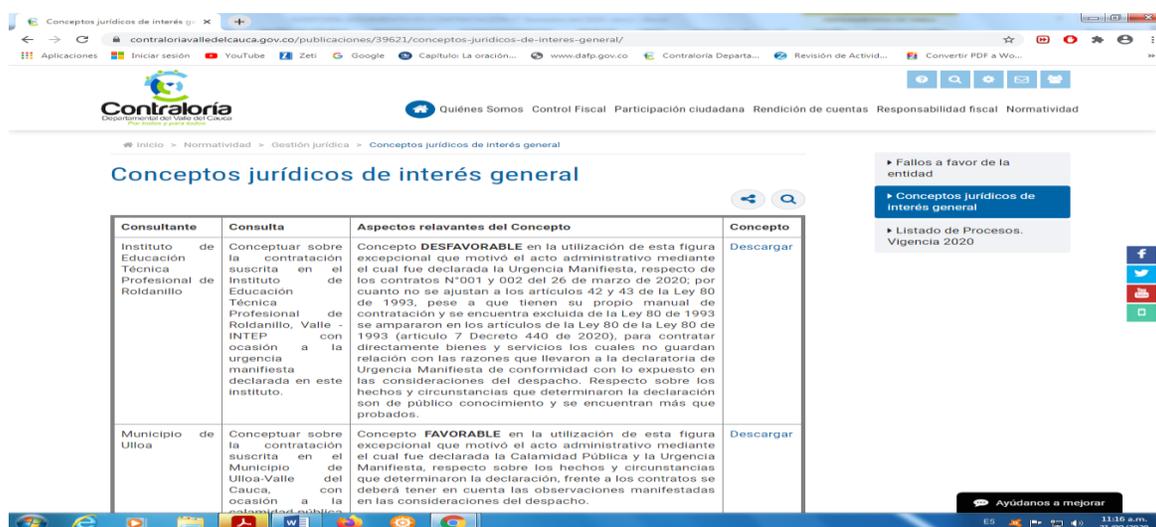
8. URGENCIAS MANIFIESTAS Y/O CALAMIDAD PÚBLICA.

Que de conformidad con el Decreto 417 de 17 de marzo de 2020, el cual declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, Artículos 58 y 59 de la Ley 1523 de abril 24 de 2012 y artículos 42 y 43 Ley 80 de octubre 28 de 1993 y el Artículos 7º y 8º del Decreto 440 del 20 de marzo de 2020 y dando cumplimiento a la Resolución No. 006 de 16 de abril de 2020 a cual conformó grupos de reacción inmediata GRI. El Grupo No. 1 el cual le corresponde el estudio, análisis y emisión de pronunciamiento de la declaratoria de la

Urgencia Manifiestas y/o Calamidad Pública presentada por los sujetos de control la cual es responsabilidad de la Oficina de Jurídica.

Se verifico la trazabilidad y traslado de los pronunciamiento de las urgencias manifiesta y/o calamidad pública decretada, la cual se encuentra en una carpeta en el escritorio del computador contentiva de los soportes enviados a los sujetos de control con su respectivo pronunciamiento los cuales fueron notificado a través del correo institucional contactenos@contraloriavalledelcauca.gov.co.

A la fecha se constata que se han emitido cuarenta y un (41) pronunciamientos notificados, pendientes por notificar dos (2) y uno (1) sin reportar contratación. Para un total de cuarenta y cuatro (44) pronunciamientos, seis (6) desfavorables los cuales se encuentran publicados por transparencia en la página WEB de la entidad.



Consultante	Consulta	Aspectos relevantes del Concepto	Concepto
Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo	Conceptuar sobre la contratación suscrita en el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle con ocasión a la urgencia manifiesta declarada en este instituto.	Concepto DESFAVORABLE en la utilización de esta figura excepcional que motivó el acto administrativo mediante el cual fue declarada la Urgencia Manifiesta, respecto de los contratos N°001 y 002 del 26 de marzo de 2020; por cuanto no se ajustan a los artículos 42 y 43 de la Ley 80 de 1993, pese a que tienen su propio manual de contratación y se encuentra excluida de la Ley 80 de 1993 se ampararon en los artículos de la Ley 80 de la Ley 80 de 1993 (artículo 7 Decreto 440 de 2020), para contratar directamente bienes y servicios los cuales no guardan relación con las razones que llevaron a la declaratoria de Urgencia Manifiesta de conformidad con lo expuesto en las consideraciones del despacho. Respecto sobre los hechos y circunstancias que determinaron la declaración son de público conocimiento y se encuentran más que probados.	Descargar
Municipio de Uiloa	Conceptuar sobre la contratación suscrita en el Municipio de Uiloa-Valle del Cauca, con ocasión a la calamidad pública.	Concepto FAVORABLE en la utilización de esta figura excepcional que motivó el acto administrativo mediante el cual fue declarada la Calamidad Pública y la Urgencia Manifiesta, respecto sobre los hechos y circunstancias que determinaron la declaración, frente a los contratos se deberá tener en cuenta las observaciones manifestadas en las consideraciones del despacho.	Descargar

9. ASPECTOS POSITIVOS

Durante la ejecución de la Auditoría al Proceso P2 se evidenció que a la fecha de la misma se ha venido adelantando por parte del proceso medidas de autocontrol, a través de mensajes por WhatsApp, alertas a través de correos electrónicos a los supervisores responsables de los contratos que se les asignó y actas de círculos de mejoramiento que relaciono a continuación:

- Acta No. 04 de Circulo de Mejoramiento de Enero 17 de 2020, Directrices Contratación. (Justificación de la Contratación Directa, Aprobación de la Póliza.
- Acta No. 02 de Círculo de Mejoramiento de 24 de Febrero de 2020, Revisión de los Procedimientos que conforman el Proceso de Gestión Jurídica, el Incumplimiento de los Supervisores con sus deberes de aportar los informe de supervisión en oportunidad y la pertinencia de la revisión de los anexos del procedimiento de contratación para su

actualización y adecuada información en ellos contenida de conformidad con las normatividad vigente.

- Acta No. 03 de Círculo de Mejoramiento de Marzo 10 de 2020, Actualización de las TRD, para eliminar las series y subseries que no se requieren en el proceso.
- Acta No. 04 de Círculo de Mejoramiento de Abril 17 de 2020, a través de video llamada, se socializa el Decreto 417 del 17 marzo de 2020 que declaró el estado de emergencia económica, social y ecológica, el cual dio lugar a la implementación del trabajo en casa. La Jefe de la Oficina de Jurídica imparte directrices y socializa las actas que se deben diligenciar justificando el trabajo en casa. Así mismo socializa la Resolución Reglamentaria No. 006 del 26 de abril de 2020 “por medio de la cual se conforma el Grupo de Reacción Inmediata GRI”. El cual atenderá los siguientes asuntos:
 1. Estudio de análisis y emisión de pronunciamientos de la declaratoria de la urgencia y/o calamidad pública presentada por los sujetos de control.
 2. Control, ejecución y seguimiento en la contratación efectuada como consecuencia de la declaratoria manifiesta u calamidad pública efectuada por los sujetos de control.
 3. Denuncias o hechos conocidos a través de correos electrónicos, redes sociales y otros canales de información designados por la Contralora Departamental o por la Comisión Regional de Moralización del Valle del Cauca, en la aplicación al principio de colaboración armónica de la Función Pública.

10. RECOMENDACIONES

- ✓ Teniendo en cuenta que el nuevo modelo MIPG, nos ilustra las tres líneas de defensa, y la tercera esta conformada por la Oficina de Control Interno o auditoría interna. Le corresponde informar sobre la efectividad del SCI, a través del enfoque basado en riesgos el cual incluye primera y segunda línea de defensa. Es deber de la Oficina de Control Interno dar recomendaciones a que haya lugar, es pertinente que el proceso de Gestión Jurídica, evalúe los riesgos descritos en su mapa de riesgos y que formule un riesgo sobre la publicación de actos administrativos y documentos contractuales en la plataforma SECOP, para evitar la reiteración del hallazgo y posible materialización del Riesgo. Así las cosas la oficina jurídica seleccionará controles apropiados y una adecuada segregación de funciones, de manera que la medida adoptada pueda mitigar el riesgo y logre la reducción prevista sobre este.

Máxime si la Contralora suscribió pacto por la transparencia en contratación, obligándose de esta forma a partir de enero del 2021 la implementación del SECOP II y generando de esta forma que toda la contratación de la entidad se deberá publicar en esta plataforma.

- ✓ Se recomienda la revisión y actualización de los indicadores, de tal manera que la fórmula del indicador se pueden medir periódicamente en su cumplimiento, ya que



pueden existir actividades que se lleven a cabo en los primeros meses del año o en el segundo semestre de la vigencia.

- ✓ Se recomienda oportunidad en la publicación del SECOP, debido a que se evidenció las mismas falencias, las cuales son reiterativas y han dado lugar a suscribir planes de mejoramiento de auditorías internas y externas.
- ✓ Aplicar por parte del proceso lo atinente a la primera línea de defensa realizando la revisión y actualización de sus riesgos, plan de acción e indicadores y demás procedimientos, de tal manera que se pueda obtener un adecuado avance en la gestión del proceso, así mismo, la segunda línea de defensa (Oficina de Planeación) debe realizar la respectiva revisión de lo actuado por la primera línea.

11. CONCLUSIONES

- Se corroboró que de acuerdo al informe de seguimiento a riesgos con corte agosto del 2019, producido por la Oficina de Control Interno presentado el 26 de septiembre del 2019 con radicación, CACCI-5847. El proceso P2 Gestión Jurídica, No presento materialización de riesgo alguno.
- Se pudo constatar que mediante Acta No. 005 de 21 de agosto de 2020 el Comité Institucional de Gestión y Desempeño aprobó los ajustes presentados por el Proceso de Gestión Jurídica en los procedimientos a saber: (M1P2-01) Representación judicial y/o Administrativa, (M1P2-02) Conceptos Jurídicos y Urgencias Manifiestas.
- Así mismo, el Procedimiento de Contratación (M1P2-03) se encuentra a la fecha en revisión y ajuste para ser presentado posteriormente al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Se evidenció que el Proceso de Gestión Jurídico está implementando la Cultura del Autocontrol promulgado por la Oficina de Control Interno. Autocontrol que nos permite detectar las desviaciones de nuestro quehacer diario y tomar como iniciativa propia, los correctivos necesarios para el cumplimiento de nuestras metas y objetivos de la Institución.
- Se evidenció en la plataforma SIA OBSERVA, que los contratos de la muestra seleccionada han sido reportados en oportunidad a la AGR de lo contrario la misma plataforma dejaría constancia de la extemporaneidad de la rendición, como lo muestra la casilla denominada estado de la rendición.